



COMUNICADO 01 – 2025

La Asociación Nacional de Fiscales del Ecuador – Núcleo Guayas, la Asociación de Funcionarios y Empleados del Ministerio Público del Guayas, la Asociación de Defensores Públicos del Guayas y la Alianza de Gremios Judiciales, extendemos un cordial saludo a quienes integran la Función Judicial.

Comunicamos que existe una acción de protección concedida para garantizar condiciones laborales idóneas y seguras para los servidores judiciales; sin embargo, se ha minimizado la obligación que tiene el Estado de precautelar la integridad y vida de los Jueces y Fiscales, quienes no tienen las mismas garantías de seguridad que funcionarios de otras instituciones.

En la actualidad, el Ministerio del Interior ha decidido exponer públicamente el nombre de los Fiscales y Jueces cuando toman la decisión de no solicitar prisión preventiva o no ordenar la medida cautelar, sin que se tome en cuenta el trabajo articulado que deberían realizar las instituciones, para mejorar el sistema de justicia.

Estos actos atentan contra la independencia de la Función Judicial, porque pretenden presionar al Fiscal y al Juez, para que den por cierto los hechos narrados en los partes e informes policiales. Acción con la cual se excluye del rol del Fiscal el investigar responsablemente, y el rol del Juez en precautelar el debido proceso.

Por lo expuesto, categóricamente manifestamos nuestra firme posición de que los actos de corrupción deben ser investigados y sancionados; sin embargo, la inconformidad con las decisiones emitidas por los Fiscales y Jueces, no habilita a otros poderes del Estado a irrespetar la constitucionalidad del Estado de Derecho y la independencia de la Función Judicial; ergo, RECHAZAMOS la intención de instituir una narrativa de “buenos y



malos" en la Función Judicial, para justificar el detrimento de su independencia, por parte del Ministerio del Interior.

Ante los hechos expuestos, desde la Asociación Nacional de Fiscales del Ecuador – Núcleo Guayas, la Asociación de Funcionarios y Empleados del Ministerio Público del Guayas, la Asociación de Defensores Públicos del Guayas y la Alianza de Gremios Judiciales, hacemos un llamado a nivel nacional, a las distintas asociaciones y gremios de servidoras y servidores judiciales, de las diferentes carreras, para juntos defender la independencia de la Función Judicial.

Extendemos este llamado a la Federación Latinoamericana de Fiscales para que se mantengan vigilantes y nos brinden el acompañamiento necesario para precautelar el respeto de la Función Judicial.

Abg. Michell Luna Quinde
Delegada

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES DEL ECUADOR - NÚCLEO GUAYAS

Abg. Darwin Muñoz Mora
Delegado

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL GUAYAS

Abg. Jorge Sanchez y Abg. Julio Vargas
ASOCIACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS DEL GUAYAS

Abg. Carlos Fernando Bonoso León
Delegado
ALIANZA DE GREMIOS JUDICIALES